



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

Que el día 30/05/2019 se recibió en esta entidad, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, la denuncia con radicado interno No.833 de 2019, entidad denunciada: alcaldía municipal de Hatillo de Loba, la cual fuera presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

Que mediante el presente aviso se le da respuesta de fondo al ciudadano denunciante anónimo en relación con la denuncia No. 833 de 2019, que fuera formulada por presuntas irregularidades por la alcaldía municipal de Hatillo de Loba, en la celebración de un contrato para el arrendamiento de dos vehículos para el traslado del personal de la Secretaría de Planeación de la alcaldía de Hatillo de Loba.

Para efectos de poner en conocimiento del querellante los resultados de la actuación, se publica, junto con el presente aviso, copia íntegra del informe de atención respectivo. Con lo anterior queda surtida la respuesta de fondo al denunciante.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 15 de agosto de 2019, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 22 de agosto de 2019.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena de Indias, D. T. y C., 13 AGO 2019

110-PC- 00 02391

Señor
ANONIMO
Hatillo de Loba - Bolívar

Asunto: Respuesta de Fondo – Denuncia Radicada No 833 de 2019

En atención al asunto de la referencia y con el fin de dar respuesta de fondo a su denuncia en contra la Administración Municipal de Hatillo de Loba - Bolívar, por presuntas irregularidades en la celebración de un contrato de arriendo de dos (2) vehículos para la oficina de Planeación de la Alcaldía de Hatillo de Loba -Bolívar, anexo a la presente copia del informe de la atención de la denuncia, en el cual se detallan los resultados obtenidos.

FORMATO DE EVALUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN

Adjunto remitimos a usted el Formato de Evaluación de la Satisfacción del Ciudadano, a fin se sirva diligenciarlo con base en la atención de la presente denuncia.

Una vez diligenciado puede ser enviado a la dirección del pie de página o al correo electrónico: quejasydenuncias@contraloriadebolivar.gov.co, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos implementar las acciones de mejoramiento a fin de lograr una mejor calidad en el Proceso de Participación Ciudadana.

Cordialmente,

BENJAMIN AZUERO ANGULO
Contralor Departamental

Anexo(s): 0

Copia(s): 0

Revisó: José E. de Arco Obeso - P.U. G02 Área de Participación Ciudadana

Proyectó: Eduardo Enrique González Tilbe - P.U. Código 219 Grado 01 - Área de Participación Ciudadana